



**6**

**DEUDA**

**PÚBLICA**

**CONSOLIDADA**





## 6. DEUDA PUBLICA CONSOLIDADA

La política de deuda pública, se desarrolla bajo la directriz de la disciplina fiscal implementada; cuyo objetivo permite sanear las finanzas públicas estatales y donde los recursos provenientes del financiamiento son, una fuente alterna a los ingresos ordinarios de la hacienda estatal, que ha permitido la atención de obras y acciones prioritarias.

Es importante enfatizar que el objetivo primordial de la gestión y administración de la deuda pública estatal es el diseño e instrumentación de estrategias que mejoren el acceso a las fuentes de financiamiento, los indicadores de la deuda pública a mediano y largo plazo, buscando las condiciones más favorables del mercado y ampliar los márgenes de maniobra de las finanzas estatales.

El fortalecimiento observado en las finanzas públicas del Estado al cierre del ejercicio 2006; se ve reflejado en los siguientes aspectos:

- Disminución en el saldo, tanto de la deuda directa (bancaria y bursátil), como de los pasivos no bancarios.
- Operación dentro del límite de endeudamiento, de conformidad con las proyecciones establecidas en la reestructura de los pasivos efectuada en noviembre de 2004.
- Certidumbre a mediano plazo en el servicio de la deuda, ya que el 99.8 por ciento de sus pasivos se encuentran contratados a tasa fija para los próximos tres años.
- El cumplimiento de la disciplina fiscal y las políticas de deuda, ha fortalecido al Estado. Las políticas administrativas han mejorado, las cuales incluyen la revelación de reportes financieros, auditorías independientes que realiza una empresa reconocida internacionalmente e informes actuariales periódicos.

Para el año 2006 el Congreso Local autorizó al Ejecutivo del Estado disponer un monto de hasta por 5 mil millones de pesos por concepto de endeudamiento. Dentro de este importe, en caso de ser ejercido, se debía computar hasta la cantidad de 800 millones de pesos por endeudamiento que se otorgara a favor de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Gobierno del Estado de México

La evolución de las finanzas públicas a lo largo del ejercicio que se informa se registró un endeudamiento bruto el cual ascendió a 3 mil 458 millones 696.1 miles de pesos, importe equivalente a un 69.2 por ciento respecto del endeudamiento autorizado, situación que se describe en el siguiente cuadro:

<b>ENDEUDAMIENTO CONSOLIDADO</b>				
<b>DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006</b>				
<b>(Miles de Pesos)</b>				
<b>CONCEPTO</b>	<b>AUTORIZADO</b>	<b>EJERCIDO</b>	<b>VARIACIÓN</b>	<b>%</b>
Contrataciones	5,000,000.0	3,458,696.1	(1,541,303.9)	69.2
Amortizaciones	5,000,000.0	3,864,548.3	(1,135,451.7)	77.3
<b>Desendeudamiento Neto</b>		<b>(405,852.2)</b>		

El importe del desendeudamiento neto, deriva de efectuar contrataciones por un monto de 3 mil 458 millones 696.1 miles de pesos y de canalizar recursos para las amortizaciones de capital por la cantidad de 3 mil 864 millones 548.3 miles de pesos.

Las contrataciones mencionadas fueron celebradas con los siguientes acreedores: 90.6 por ciento con la Banca Comercial y 9.4 por ciento con Contratistas y Proveedores, derivadas de la ejecución de obra pública a través de financiamiento privado. (Anexo 1)

Por lo que respecta a las amortizaciones de capital, los pasivos cubiertos tuvieron la siguiente integración: 8.7 por ciento a la Banca de Desarrollo, 60.3 por ciento a la Banca Comercial, 20.8 por ciento al Mercado de Valores, 0.3 por ciento a los Organismos y un 9.9 por ciento a Contratistas y Proveedores. (Anexo 2)

Como se indica a continuación, el endeudamiento ejercido durante el año 2006, al igual que en los años precedentes, se apegó estrictamente al límite autorizado por la Legislatura, resultando una proporción del 3.5 por ciento respecto a los ingresos ordinarios obtenidos en el periodo.

<b>COMPARATIVO DEL ENDEUDAMIENTO BRUTO ANUAL EJERCIDO RESPECTO DE LOS INGRESOS ORDINARIOS (Millones de Pesos)</b>					
<b>CONCEPTO</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>
Ingresos Ordinarios	57,394.6	66,366.6	77,924.5	83,875.8	98,762.0
Contrataciones	7,545.4	4,889.3	1,147.5	2,543.7	3,458.7
%	13.1	7.4	1.5	3.0	3.5

Es importante destacar que aún y cuando el Gobierno del Estado de México ha recurrido a fuentes de financiamiento externas, no se ha rebasado el límite de endeudamiento autorizado por la Legislatura Local. Así mismo en el periodo que se informa, el endeudamiento ejercido representa el 9.9 por ciento respecto del total de los ingresos obtenidos por concepto de Participaciones Federales.

<b>COMPARATIVO DEL ENDEUDAMIENTO BRUTO ANUAL EJERCIDO RESPECTO DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES (Millones de Pesos)</b>					
<b>CONCEPTO</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>
Participaciones Federales	21,491.1	25,581.2	28,070.8	31,106.6	34,846.8
Contrataciones	7,545.4	4,889.3	1,147.5	2,543.7	3,458.7
%	35.1	19.1	4.1	8.2	9.9



En lo concerniente a la erogación de recursos por concepto de costo financiero de la Deuda Pública Consolidada, en el ejercicio fiscal 2006 se registraron 3 mil 954 millones 997.3 miles de pesos, aplicándose su distribución porcentual en los siguientes rubros: 41.3 por ciento con la Banca de Desarrollo, 51.5 por ciento con la Banca Comercial, 1.8 por ciento en el Mercado de Valores, 3.7 por ciento a Organismos y 1.7 por ciento con Contratistas, Proveedores y Otros. (Anexo 3)

<b>COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA PUBLICA CONSOLIDADA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 (Miles de Pesos)</b>	
Del Sistema Financiero	3,740,261.6
. Banca de Desarrollo	1,633,204.6
. Banca Comercial	2,036,731.0
. Mercado de Valores	70,326.0
Organismos	147,510.7
Contratistas, Proveedores y Otros	67,225.0
<b>TOTAL:</b>	<b>3,954,997.3</b>

La evolución de los intereses pagados en el año 2006, significaron el 4.0 por ciento respecto de los ingresos ordinarios.

Bajo el esquema de la Deuda Pública a tasa nominal, el servicio de la deuda se incrementa respecto de los ejercicios anteriores, que devengaban intereses a tasa real, y cuyo efecto en el costo de la deuda, se reflejaba en la valuación de las Udis en el Saldo de la Deuda.

<b>COMPARATIVO DEL COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA PÚBLICA CONSOLIDADA RESPECTO DE LOS INGRESOS ORDINARIOS (Millones de Pesos)</b>					
<b>CONCEPTO</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>
Ingresos Ordinarios	57,394.6	66,366.6	77,924.5	83,875.8	98,762.0
Costo Financiero de la Deuda	2,642.9	3,100.3	3,099.2	4,125.7	3,955.0
%	4.6	4.7	4.0	4.9	4.0

Por otra parte, el saldo de la deuda pública consolidada al 31 de diciembre de 2006, muestra un monto total de 29 mil 480 millones 265.9 miles de pesos, de los cuales 29 mil 480 millones 53.1 mil pesos correspondientes al Sector Central y 212.8 miles de pesos al Sector Auxiliar. (Anexo 4)

Derivado del endeudamiento bruto menos las amortizaciones pagadas el decremento del saldo de la deuda pública consolidada representó 405 millones 852.2 miles de pesos, menos 1.36 por ciento con relación al saldo de la deuda del ejercicio fiscal precedente.

<b>EVOLUCION DE LA DEUDA PUBLICA CONSOLIDADA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 (Miles de Pesos)</b>	
Saldo al 31 de diciembre de 2005	29,886,118.1
Contrataciones	3,458,696.1
Amortizaciones	3,864,548.3
Endeudamiento	(405,852.2)
%	-1.36
Saldo al 31 de diciembre de 2006	29,480,265.9

El comportamiento de la deuda pública consolidada se ha mostrado favorable con relación al monto de los ingresos ordinarios, disminuyendo gradual y constantemente del 90.3 por ciento que registraba en 1996 al 29.8 por ciento en el año 2006.

Es importante señalar que en el ejercicio que se informa, se mantiene la tendencia decreciente de esta relación, hecho que denota el fortalecimiento de los programas de contención del gasto y la disciplina fiscal del Gobierno del Estado, sin sacrificar la atención prioritaria y la dinámica social de la sociedad mexiquense.

<b>COMPARATIVO DEL SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA CONSOLIDADA RESPECTO DE LOS INGRESOS ORDINARIOS (Millones de Pesos)</b>					
CONCEPTO	2002	2003	2004	2005	2006
Ingresos Ordinarios	57,394.6	66,366.6	77,924.5	83,875.8	98,762.0
Saldo de la Deuda Pública	30,572.1	31,878.0	29,874.7	29,886.1	29,480.3
%	53.3	48.0	38.3	35.6	29.8

Así mismo el saldo de la deuda pública del ejercicio fiscal 2006 representa el 84.6 por ciento, respecto de las Participaciones Federales, otorgadas al Gobierno del Estado de México; manteniendo la tendencia decreciente respecto de los años anteriores, como se muestra en el siguiente cuadro.

<b>COMPARATIVO DEL SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA RESPECTO A LAS PARTICIPACIONES FEDERALES (Millones de Pesos)</b>					
CONCEPTO	2002	2003	2004	2005	2006
Participaciones Federales	21,491.1	25,581.2	28,070.8	31,106.6	34,846.8
Saldo de la Deuda	30,572.1	31,878.0	29,874.7	29,886.1	29,480.3
%	142.3	124.6	106.4	96.1	84.6



Al cierre del ejercicio fiscal 2006 la composición de las obligaciones contractuales asumidas de deuda pública es la siguiente: Banca de Desarrollo ascienden a 13 mil 104 millones 563.2 miles de pesos, cantidad que representa el 44.5 por ciento del total, 15 mil 282 millones 869.3 miles de pesos se encuentran contratados con la Banca Comercial, importe que representa el 51.8 por ciento, 1 mil 91 millones 627.9 miles de pesos de las obligaciones con los Organismos, registrándose en un 3.7 por ciento y finalmente 1 millón 205.5 miles de pesos de manera conjunta con los Contratistas y Proveedores cuyo porcentaje no es representativo del total de la deuda. (Anexo 5)

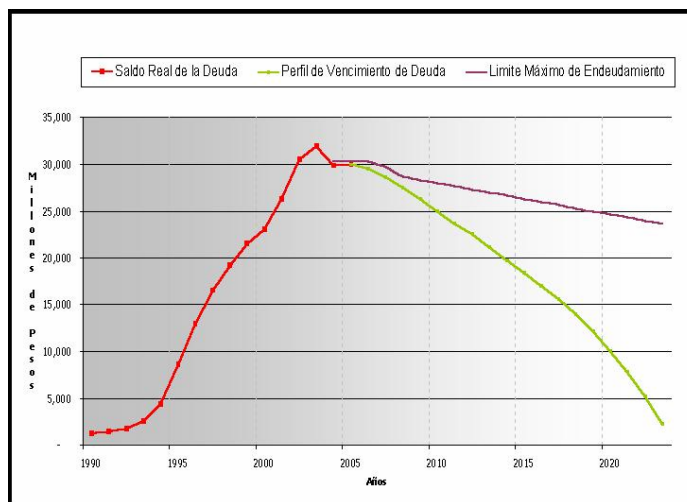
La estructura del saldo de la deuda pública presenta la siguiente conformación:

<b>PRINCIPALES ACREEDORES CONSOLIDADO</b>						
<b>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006</b>						
<b>(Miles de Pesos)</b>						
	<b>SECTOR</b>		<b>SECTOR</b>		<b>CONSOLIDADO</b>	
	<b>CENTRAL</b>	<b>%</b>	<b>AUXILIAR</b>	<b>%</b>		<b>%</b>
<b>BANCA DE DESARROLLO</b>	<b>13,104,563.2</b>	<b>44.5</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>13,104,563.2</b>	<b>44.5</b>
. BANOBRAS	13,104,563.2	44.5			13,104,563.2	44.5
<b>BANCA COMERCIAL</b>	<b>15,282,869.3</b>	<b>51.8</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>15,282,869.3</b>	<b>51.8</b>
. BBVA BANCOMER	5,685,913.8	19.3			5,685,913.8	19.3
. BANAMEX	5,345,728.7	18.1			5,345,728.7	18.1
. SANTANDER SERFIN	1,404,511.3	4.8			1,404,511.3	4.8
. INBURSA	750,000.0	2.5			750,000.0	2.5
. BANORTE	714,831.0	2.4			714,831.0	2.4
. BANSI	535,666.7	1.8			535,666.7	1.8
. INTERACCIONES	496,217.9	1.7			496,217.9	1.7
. DEXIA	350,000.0	1.2			350,000.0	1.2
<b>ORGANISMOS</b>	<b>1,091,627.9</b>	<b>3.7</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>1,091,627.9</b>	<b>3.7</b>
. ISSEMYM	1,091,627.9	3.7			1,091,627.9	3.7
<b>CONTRATISTAS</b>	<b>992.7</b>	<b>0.0</b>	<b>212.8</b>	<b>100.0</b>	<b>1,205.5</b>	<b>0.0</b>
<b>TOTAL:</b>	<b>29,480,053.1</b>	<b>100.0</b>	<b>212.8</b>	<b>100.0</b>	<b>29,480,265.9</b>	<b>100.0</b>

El aspecto más importante que destaca en la política financiera del Gobierno del Estado, lo constituye el buscar de manera permanente y sistemática las mejores condiciones de tasa de interés y plazos de amortización, criterios que se aplican tanto en las nuevas contrataciones como en las vigentes; por ello se diseñan y realizan operaciones de ingeniería financiera que permiten maximizar las bondades económicas.

El perfil de vencimientos de la deuda pública consolidada para el periodo de 2007 al 2025, deriva de las condiciones pactadas a partir del refinanciamiento de los pasivos de deuda pública estatal, efectuado en el ejercicio fiscal 2004 y del manejo responsable de las operaciones financieras establecidas posteriormente, dando como resultado características favorables para un manejo adecuado de las finanzas públicas (Anexo 6), aspecto que se muestra a continuación:

PERFIL DE VENCIMIENTOS DE LA DEUDA PUBLICA CONSOLIDADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 (Miles de Pesos)						
	SECTOR CENTRAL	%	SECTOR AUXILIAR	%	TOTAL	%
2007	853,163.1	2.9	212.8	100.0	853,375.8	2.9
2008	964,413.6	3.3			964,413.6	3.3
2009	1,073,888.2	3.6			1,073,888.2	3.6
2010	1,180,054.8	4.0			1,180,054.8	4.0
2011	1,181,964.4	4.0			1,181,964.4	4.0
2012	1,119,974.6	3.8			1,119,974.6	3.8
2013	1,259,295.7	4.3			1,259,295.7	4.3
2014	1,417,992.2	4.8			1,417,992.2	4.8
2015	1,461,041.2	5.0			1,461,041.2	5.0
2016	1,480,583.4	5.0			1,480,583.4	5.0
2017	1,541,112.6	5.2			1,541,112.6	5.2
2018	1,729,496.7	5.9			1,729,496.7	5.9
2019	1,944,011.8	6.6			1,944,011.8	6.6
2020	2,188,292.2	7.4			2,188,292.2	7.4
2021	2,351,020.5	8.0			2,351,020.5	8.0
2022	2,608,554.2	8.8			2,608,554.2	8.8
2023	2,949,998.2	10.0			2,949,998.2	10.0
2024	1,117,939.7	3.8			1,117,939.7	3.8
2025	1,057,256.1	3.6			1,057,256.1	3.6
<b>TOTAL</b>	<b>29,480,053.1</b>	<b>100.0</b>	<b>212.8</b>	<b>100.0</b>	<b>29,480,265.9</b>	<b>100.0</b>







Con relación a las calificaciones crediticias, el Gobierno del Estado de México incrementó con una de las agencias el nivel de la calificación otorgada a partir de la Reestructuración de la Deuda Pública.

- Fitch Ratings mejoró la calificación a la calidad crediticia del Estado de México de BB(mex) a BB+(mex) 'Doble B más' en la escala nacional. Asimismo, modifica la perspectiva crediticia de positiva a estable.
- Standard & Poor's confirmó la calificación crediticia en escala nacional -CaVal- de 'mxBB+' del Estado de México. La perspectiva se mantiene estable.
- Moody's mejoró las calificaciones al emisor del Estado de México, aumentando a Ba3 (Escala Global, moneda local) y Baa1.mx (Escala Nacional de México) de B3 y Ba3.mx, respectivamente. Lo que significa haber alcanzado por primera vez Grado de Inversión, desde que se inició la calificación de la deuda.

Estas agencias calificadoras han reconsiderado la calidad crediticia de la deuda del Gobierno, una vez alcanzada la reestructura financiera la cual ha impactado favorablemente la calificación quirografaria del Gobierno del Estado.

- Fitch Ratings mejoró la calificación de A-(mex) 'A menos' a A(mex) 'A en escala nacional' a los créditos que actualmente tienen contratados el Estado de México a largo plazo y que forman parte de la reestructura financiera, lo que representa una Alta Calidad Crediticia respecto a otras entidades.
- Standard & Poor's mantiene la calificación de "mxA" en escala nacional a los pasivos de la reestructura financiera, lo que representa una Alta Calidad Crediticia respecto a otras entidades. Lo anterior posibilita la oportunidad de incrementar la calificación en un periodo de uno a dos años, con base en la confianza generada por un adecuado manejo de las finanzas públicas.

Dentro de los puntos que destacan de la disciplina financiera y el establecimiento del Fideicomiso Maestro se encuentran:

- La seguridad que ofrece la estructura del Fideicomiso Maestro a los acreedores, junto con la credibilidad que otorga en la estrategia del ajuste fiscal, ha permitido reestructurar financiamientos en mejores condiciones y reestablecer el acceso al crédito.
- El Fideicomiso por su fortaleza jurídica, representa una sólida fuente de pago. Esquema financiero sin precedente en su momento, respecto a otros fideicomisos y que a la fecha constituye un modelo, para el resto de las entidades federativas.
- Mediante las acciones de política financiera y el Fideicomiso Maestro, se ha brindado al Gobierno del Estado un mecanismo de control efectivo y operativamente sencillo que garantiza su monitoreo y cumplimiento.
- Incremento en la calidad crediticia del Gobierno del Estado, lo que permite volverse más atractivo para los inversionistas y agentes financieros, se abren nuevas oportunidades para que la entidad diversifique sus fuentes de financiamiento y acceda a mejores condiciones financieras. La nueva calificación obedece principalmente a la responsabilidad y disciplina fiscal implementada en el Estado.

El financiamiento municipal se ha mantenido como una herramienta eficaz para los HH. Ayuntamientos, auxiliándolos en el cumplimiento de la prestación de servicios públicos. Derivado de la fortaleza financiera y

administrativa de los municipios, en la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal 2006 aprobada por la H. Legislatura, no fue necesario solicitar autorización para que el Ejecutivo Estatal otorgase aval a los gobiernos municipales.

Con base en lo anterior, durante el ejercicio que se reporta, los gobiernos municipales no contrataron créditos con el aval del Gobierno del Estado de México.

La variación en el saldo de la deuda de los créditos avalados se registró por la valuación de los pasivos municipales nominados en UDIS, por la cantidad de 30.8 miles de pesos y los recursos que los municipios destinaron para la amortización de deuda por 58 millones 756.2 miles de pesos, resultando una disminución de los pasivos avalados a los municipios por la cantidad de 58 millones 725.4 miles de pesos.

El saldo de la deuda avalada a municipios se ubicó al cierre del año 2006 en 3 millones 394 mil pesos.

**ENDEUDAMIENTO NETO DE LOS MUNICIPIOS  
DEL ESTADO DE MEXICO  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006  
(Miles de Pesos)**

Saldo al 31 de Diciembre de 2005	62,119.4
Contrataciones	0.0
Amortizaciones	58,756.2
Incremento en el valor de las UDI'S	30.8
Saldo al 31 de Diciembre de 2006	3,394.0